Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
Asignatura:	Principios de Economía
Tipo:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Curso:	3
Código:	7257
Periodo docente:	Sexto semestre
Materia:	Empresa
Módulo:	Desarrollo Personal y Profesional
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	75

Equipo Docente	Correo Electrónico

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se darán a conocer los elementos básicos de la Economía, del Derecho, de la Gestión de Empresas y de la Contabilidad, con el objetivo de incorporar una visión general del sistema económico en el que se instalan las empresas.

OBJETIVO

Que el estudiante adquiera los conocimientos y destrezas necesarias para entender, los conceptos fundamentales de la económica política, para, partiendo de ellos, comprender, con una aptitud crítica, el funcionamiento económico de la sociedad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del Grado en Derecho

CONTENIDOS

I. FUNDAMENTOS DE ECONOMIA POLITICA

1.1. Historia y Economía
1.2. Evolución del pensamiento Económico
1.3. Modos de Producción y Sistemas Económicos

III. ELEMENTOS DE MICROECONOMIA

2.1. Introducción al mercado: la demanda
2.2. Introducción al mercado: la oferta
3.3. Competencia perfecta y formas de mercado

III. ELEMENTOS DE MACROECONOMIA

3.1. Producción, Renta y Gasto Nacional
3.2. Viejas y nuevas perspectivas de Política Económica

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para lograr la consecución de los objetivos marcados se combinarán las clases magistrales, con la realización de distintas actividades de evaluación continua (debates, casos prácticos, comentario de textos, pruebas de evaluación,...)
El profesor explicará en clase los distintos epígrafes del programa empleando una metodología participativa donde el alumno, que ya ha revisado la materia antes de venir a clase (forma parte de su trabajo autónomo), debe plantear las dudas que le hayan surgido al respecto o las reflexiones que quiera compartir para debatir en el Aula. En el Aula se debatirá sobre los temas objeto de estudio y se realizarán casos prácticos.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES Estudio teórico: Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa, de forma que la actividad del estudiante se centra en la investigación y localización. Estudio práctico: Resolución de supuestos prácticos, de forma que la actividad del estudiante se centra en el análisis, elaboración y retorno de la información. Dichos supuestos prácticos serán recogidos por el profesor aleatoriamente. La solución de los mismos será publicada en el aula virtual para su comprobación por parte del alumno. Trabajo en equipo: El alumno se reunirá con los miembros de su equipo para el diseño y desarrollo del trabajo a presentar en clase. Trabajo virtual en red: Espacio virtual diseñado por el profesor donde el alumno podrá trabajar conjuntamente con otros compañeros, participar en foros organizados por el profesor y mantener tutorías virtuales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer el contenido sustantivo de las disciplinas jurídicas y las complementarias a éstas.

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Aprender de modo autónomo.

Competencias específicas

Comprender la información económico-financiera de acuerdo a la Normativa Contable.

Reconocer los principales instrumentos y objetivos de la política macroeconómica y determinar las herramientas básicas para el análisis de la economía.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Razona haciendo uso de las herramientas y del lenguaje económico

Analiza críticamente la realidad económica

Identifica la Economía como Ciencia social que requiere un método científico para su estudio

Conoce la utilidad del análisis microeconómico para resolver problemas sociales y económicos reales

Conoce cómo funciona el mecanismo de mercado

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación distingue entre alumnos matriculados en la asignatura por primera vez de los que son repetidores. Para los alumnos de primera matrícula se les evaluarán los siguientes parámetros: participación activa en clase y en la discusión de casos, resolución de casos prácticos, trabajos en equipo y examen final. Para los alumnos repetidores se tendrán en cuenta los mismos parámetros excepto la participación activa en clase.

Resolución de ejercicios que el profesor irá planteando a lo largo del curso (10% de la calificación final).
El tema de los trabajos será propuesto por el profesor (10% de la calificación final).
Aprendizaje y participación activa basada en problemas reales: El profesor expondrá un problema jurídico-mercantil concreto sobre el que trabajará el alumno (10% de la calificación final).
El 70% restante de la nota se podrá obtener en el examen final según las convocatorias oficiales y en las fechas que indique a tal efecto la Universidad.
El examen será por escrito y versará sobre la materia teórica y práctica impartida.
Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura es requisito obligatorio aprobar el examen con un 5.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Los alumnos de primera matrícula que suspendan la asignatura, se les guardará la nota obtenida por la entrega de ejercicios y trabajos, así como su grado de participación con un 30% y tendrán que realizar el examen en las fechas establecidas por la Universidad en convocatoria extraordinaria con un valor del 70% de la nota final.
Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura es requisito obligatorio aprobar el examen con un 5.

SEGUNDA MATRÍCULA: Los alumnos repetidores que acudan a examen en segunda matrícula deberán presentar los trabajos/ prácticas que al efecto sean propuestos por el profesor. En todo caso el examen será por escrito sobre la materia teórica y práctica impartida. Los porcentajes son: 70% examen-30% trabajos/ejercicios propuestos por el profesor y entregados por el alumno en tiempo y forma.
Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura es requisito obligatorio aprobar el examen con un 5.

ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA: Los alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir a las clases y sea autorizado por la Dirección del Título que se aplique un sistema alternativo de evaluación se les informará de las practicas y lecturas realizadas y que complementan la materia objeto de estudio. El examen final

tendrá un valor del 70% de la nota final y un 30% los trabajos y/o ejercicios propuestos por el profesor y entregados por el alumno en tiempo y forma.
Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura es requisito obligatorio aprobar el examen con un 5.

LA MATRÍCULA DE HONOR es el reconocimiento de la excelencia. Es facultad exclusiva del profesor de la asignatura conceder o no esta distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc.

PLAGIO / COPIADO: Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Francisco Mochón Morcillo. Principios de economía / 3ª ed. Madrid :McGraw-Hill,2006.